

GÓMEZ-PINZÓN ZULETA

DESDE 1992

PODER

Yo, abajo firmado

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS,
Representante legal de la sociedad

UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN,

domiciliado(s) en

Medellín, Colombia

mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la Universidad de Medellín, por el presente nombro a: **Mauricio Jaramillo Campuzano** con T.P. 74.555, **Paula Samper Salazar** con T.P. 56.190 y/o **José Luis Suarez Parra** con T.P. 65.826, para que en obediencia a lo dispuesto por el parágrafo 1º del Artículo 543 del Código de Comercio, el primero como principal y los demás como suplentes, actúen en su orden, como nuestros representantes en la solicitud de patente titulada:

SISTEMA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EL CONTROL DE FUGAS EN ESTUFAS DE GAS

Este poder comprende la facultad de responder requerimientos u oficios, presentar y contestar oposiciones, interponer recursos, ratificar o confirmar en mi nombre lo actuado, recibir, desistir, transigir, comprometer, sustituir el presente poder en todo o en parte y revocar dichas sustituciones.

Dado y firmado hoy

19 de diciembre de 2016,

en

Medellín

Por,



UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS
Representante legal
Firma C.C. 8.255.095

